


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u> 3 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0534-2025	
Nombre completo del contratista: Cristhian Julian Gonzalez Rojas	
Documento de identificación: 94.323.347	
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/octubre/2025	Fecha terminación 31/diciembre/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES VEINTIUN MIL PESOS M/CTE (\$18.021.000).	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X


Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$18.021.000	\$6.007.000	\$ 12.014.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9495249788 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1963534463 Operador: APORTES EN LINEA. Fecha de Pago: 29/11/2025 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de diciembre 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:


El contratista realizó las siguientes actividades:

1. Brindar asistencia técnica para la elaboración de los documentos y actos administrativos expedidos durante las etapas del proceso de contratación, verificando las condiciones establecidas en cada modalidad de selección, con el fin de dar cumplimiento a las políticas, criterios y lineamientos establecidos en materia contractual.

CUOTA 1

Realizó ajustes a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso cuyo objeto es "Contratar soluciones y productos digitales basadas en tecnologías emergentes, que den respuesta a retos de innovación abierta pública, para articular la implementación de estrategias de ciudad inteligente.

CUOTA 2

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.1. Proyectó el análisis del sector, matriz de riesgo, formato solicitud de cotización del proceso cuyo objeto es “Contratar el servicio de soporte y actualización del software de gestión contractual, para implementar nuevas funcionalidades solicitadas por las dependencias de la Alcaldía y realizar las actualizaciones técnicas necesarias, que aseguren la estabilidad y seguridad del sistema”.

CUOTA 3

- Solicitó el RPC y la ficha para el contrato 4134.010.32.1.0215-2025 cuyo objeto es “Contratar soluciones y productos digitales basadas en tecnologías emergentes, que den respuesta a retos de innovación abierta pública, para articular la implementación de estrategias de ciudad inteligente”.

- Solicitó el RPC y la ficha para el contrato 4134.010.32.1.0311-2025 cuyo objeto es “Contratar el servicio de soporte y actualización del software de gestión contractual, para implementar nuevas funcionalidades solicitadas por las dependencias de la Alcaldía y realizar las actualizaciones técnicas necesarias, que aseguren la estabilidad y seguridad del sistema”.

Soporte Google Drive documentación:

https://drive.google.com/drive/folders/1-SASf1tmV8WxNiOKZxOxRi4SXE3md7WE?usp=drive_link


2. Formar parte desde el rol designado, de los comités estructuradores y evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto o quien corresponda.

CUOTA 1

Formó parte del rol financiero en la publicación en el SECOP2 en la publicación de la afiliación de la ARL, RPC y Ficha Técnica de los contratos de prestación de servicios del cuarto trimestre vigencia 2025.

CUOTA 2

2.1 Formó parte del rol financiero en la evaluación de proceso cuyo objeto es “Contratar soluciones digitales basadas en tecnologías emergentes que den respuesta

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

efectiva a retos y necesidades identificadas de Gobierno Digital en el Distrito de Santiago de Cali, fortaleciendo la transformación digital, la eficiencia institucional, la articulación de actores del ecosistema de innovación y la participación ciudadana”.

CUOTA 3

Apoyó en el equipo evaluador del proceso cuyo objeto es Contratar el servicio de soporte y actualización del software de gestión contractual, para implementar nuevas funcionalidades solicitadas por las dependencias de la Alcaldía y realizar las actualizaciones técnicas necesarias, que aseguren la estabilidad y seguridad del sistema”.

Soporte Google Drive documentación:

https://drive.google.com/drive/folders/1-SASf1tmV8WxNiOKZxOxRi4SXE3md7WE?usp=drive_link

3. Apoyar a la supervisión, desde el rol técnico, de los contratos que le sean asignados por el ordenador del gasto o quien corresponda, asistiendo al supervisor del contrato en las actividades requeridas y/o designadas, como en el tratamiento de los requerimientos, oficios o solicitudes que se presenten en el desarrollo del contrato, asistiendo a mesas de trabajo, comités, entre otros; en especial las relacionadas con el análisis, diseño, implementación y soporte a las soluciones de software aplicando gestión de incidentes a través de la mesa de ayuda y del sistema de gestión documental.

CUOTA 1


Para este mes no se realizaron actividades para la obligación en mención.

CUOTA 2

3.1. Revisó y observó el requerimiento del proceso contractual cuyo objeto “Contratar el servicio de soporte y actualización del software de gestión contractual, para implementar nuevas funcionalidades solicitadas por las dependencias de la Alcaldía y realizar las actualizaciones técnicas necesarias, que aseguren la estabilidad y seguridad del sistema”.

CUOTA 3

Proyectó treinta (30) revaluaciones de contratistas de la vigencia 2025 y se realizaron los respectivos cierres en la plataforma SECOP II.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Soporte documentación Google Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1-SASf1tmV8WxNiOKZxOxRi4SXE3md7WE?usp=drive_link

4. Atender los requerimientos de los procesos administrativos de la unidad de apoyo a la gestión de DATIC.

CUOTA 1

Realizó el diligenciamiento de la matriz de contratación para los prestadores de servicios contratados en el cuarto trimestre de la vigencia 2025.

CUOTA 2

4.1 Proyectó el diligenciamiento del documento de delegación del contratista Andres Felipe Valor Cuero de la vigencia 2025.

CUOTA 3

Para este mes no se realizaron actividades para la obligación en mención.

Soporte Google Drive documentación:

https://drive.google.com/drive/folders/1-SASf1tmV8WxNiOKZxOxRi4SXE3md7WE?usp=drive_link

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

CUOTA 1

Realizó el curso virtual “Enfoque hacia la Prevención: Mejora Continua” y recibió la certificación del curso por parte del DACI.

CUOTA 2


5.1 Realizó el curso virtual “Realizar capacitación sobre la producción de actas de reunión DATIC”.

5.2 Participó del comité de seguimiento de los procesos contractuales el día 24 de octubre

5.3 Participó del comité de seguimiento de los procesos contractuales el día 31 de octubre

CUOTA 3

-Participó de la Jornada de socializaciones en materia de Contratación Pública: Implementación de guías de compras públicas responsables.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Soporte enlace de Google drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1-SASf1tmV8WxNiOKZxOxRi4SXE3md7WE?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0534-2025.

Constancia de Paz y Salvo : La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
 Nombre y firma del Supervisor



ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO
 Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E 22 de diciembre de 2025